



ACTA Nº 4 MESA CONTRATACIÓN A2019/002702
OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

TIPO DE CONTRATO:	Servicios
PROCEDIMIENTO:	Abierto
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Varios criterios

Objeto del contrato: **“IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ONLINE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CYL DIGITAL”**

Clave expediente: **A2019/002702**

Fecha y hora de celebración

01 de agosto de 2019 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Despacho del Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Villameriel Galván, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

VOCALES

Dña. Sara Samaniego Fernández, Letrada

Dña. Graciela Parrilla Ramírez, Técnico Facultativo (Dir. Gral. Telecomunicaciones)

D. Ignacio Diez Sorozabal, Interventor Adjunto

SECRETARIO

D. Isidoro Cabezas Moro, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa

Orden del día

- 1.- Aprobación acta sesión anterior: (S 03 - A2019/002702) - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ONLINE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CYL DIGITAL
- 2.- Identificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad, expediente A2019/002702 - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ONLINE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CYL DIGITAL
- 3.- Requerimiento a los licitadores para su justificación, expediente A2019/002702 - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ONLINE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CYL DIGITAL

Se Expone

- 1.- **Aprobación acta sesión anterior: (S 03 - A2019/002702) - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ONLINE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CYL DIGITAL**

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior, número S 03 – A2019/002702, de fecha 31 de julio de 2019.



2.- Identificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad, expediente A2019/002702 - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ONLINE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CYL DIGITAL

En la sesión anterior, la Mesa de Contratación acordó solicitar informe técnico al Servicio de Sociedad de la Información de la Dirección General de Telecomunicaciones, para la valoración de los criterios automáticos.

Visto el informe emitido, se comprueba que, aplicando los criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas de la oferta económica, establecidos en el anexo nº 6 del PCAP, hay cuatro ofertas que superan las 20 unidades porcentuales de la media ponderada, conforme a los siguientes cálculos

CRITERIO	MEDIA PONDERADA	UNIDADES PORCENTUALES SOBRE MEDIA PONDERADA							
		DDOP	DICAMPUS	ENCLAVE	EVERIS	EZOS	FACTOR	MAINFOR	S21
CURSO MOODLE	40,59 €	62,92	3,49	-30,76	77,85	-15,54	-45,79	-21,15	-31,01
MOOC	45,09 €	83,32	10,90	-40,11	100,11	-47,19	-51,20	-11,28	-44,55
WEBINAR SIN CONE.	132,66 €	24,61	-24,62	32,67	36,03	-13,69	-24,62	-24,62	-5,77
WEBINAR CON CONE	188,05 €	31,85	-20,24	1,03	43,93	-3,85	-12,26	-20,24	-20,24
RESULTADO		60,78	-0,27	-21,96	75,51	-23,20	-41,66	-18,80	-30,41

Con lo que las ofertas anormalmente bajas corresponden a los siguientes licitadores: ENCLAVE FORMACIÓN, EZOS SL, FACTOR HUMANO FORMACION S.L y S21 CONOCIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD, S.L.

3.- Requerimiento a los licitadores para su justificación, expediente A2019/002702 - IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ONLINE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CYL DIGITAL

En aplicación de lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, se requerirá a los licitadores incursos en presunción de anormalidad, justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de los precios unitarios propuestos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Isidoro Cabezas Moro
SECRETARIO

D. Francisco Javier Villameriel Galván
PRESIDENTE